

VALOR INDUCTIVO DE LA TOPONIMIA VILLAGARCÍA DE CAMPOS. ESTUDIO DEL NOMBRE

E. MARTINO

RESUMEN

Se presentan una serie de reflexiones sobre el topónimo Villagarcía de Campos, tratando de hacer visible el sentido toponímico del término.

ABSTRACT

We offer some reflexions about the name Villagarcía de Campos. We tempt to express the characteristics of this name that are able to meaning a lieu' name.

De entrada hemos de guardarnos de pensar que se trata de un nombre fácil de explicar, pues en este campo suele ocurrir que los nombres aparentemente más fáciles, de hecho sean los más difíciles.

Lo fácil sería pensar que se trata, en su origen, de una *villa* medieval, es decir, de una granja agrícola-ganadera, cuyo propietario se llamaba *García*, un nombre por lo menos medieval, y por demás conocido.

Pero estas generalidades han de contrastarse con el caso presente de la mano de la historia particular del nombre *Villagarcía de Campos*, una historia individual, como la de todo nombre.

En documento del año 1088, el más antiguo que conocemos de nuestro Villagarcía, leemos, traduciendo del latín: "...en territorio de *Campo de Tauro*, en ribera del río *Sicco*, en *villa* que llaman por nombre *García*..." (CARRERA DE LA RED, *Toponimia Cea...*, 398).

El documento estructura la localización: el territorio, el de *Toro*; el río, el *Seco* (Sequillo); la *villa* que llaman *García*.

El último dato nos resulta inesperado porque *García* no es aquí el propietario de la *villa* sino el nombre de la *villa* misma. Como si *García* no fuera en este caso nombre de persona.

Se nos plantea, por consiguiente, la cuestión acerca de *García* como nombre y de su significado conceptual, prescindiendo de que se utilice como nombre de persona o de lugar.

Algunos grandes lingüistas, españoles y extranjeros, lo refieren a un término vascuence que significa "oso" y es la única versión que conocemos como intento de explicación del nombre, de la cual nosotros nos apartamos, tomando una vía totalmente diferente.

Sucede que nos hemos habituado a ver *García* solo como nombre de persona, pero

hemos de advertir que también es utilizado como nombre de lugar, sin referencia fácil a persona, y también como nombre de arroyo y río, p. ej. el río *Garcíaz* en Cáceres, con repetición de la consonante *c*.

Esta repetición de la *c*- nos delata que hubo de preceder un histórico *Cía* como independiente y separado de *Gar-*, porque es la consonante inicial la que suele repetirse: *cía*, *cíaz*. Y así lo vemos en *Cieza*, *Ceceña* (Cantabria), *Ceceda* (Asturias) aparte de otros hidrónimos.

En realidad *ci-*, *cei-*, es el radical de *Cea*, río no distante al oeste. Por tanto nada más fácil sino que haya existido la forma *Cía*, junto a la testimoniada *Ceia*, para nuestro actual *Cea*. En cuanto a *Gar-*, primer elemento del vocablo *Gar-cía*, puede provenir de *car-*, el radical de *Carrión*, río tampoco muy lejano al este, el cual, antes de formarse el compuesto *Carrión*, hubo de llamarse *Car*. Igualmente con *Cares*; antes hubo de ser *Car*.

Ahora bien, existiendo en la región *Car* y *Cía* como nombres de ríos, pudo formarse un compuesto *Car-cía*, luego *García*, referido al actual río Sequillo. Y este mismo nombre hubo de pasar a la villa situada en su ribera. Esta es nuestra hipótesis.

Nos hallamos así ante un ejemplo más del compuesto hidronímico reduplicativo que analizamos y exponemos en la obra titulada “*En torno a los Picos de Europa I, II.*”

Se trata de aquel proceso que llevó a la formación del nombre *Guadiana*, un compuesto quizá no desconocido en general, pero desde luego no rentabilizado como prototipo.

El río se llamó primeramente *Anas*, *Ana*, con este nombre prerromano. Más tarde, al llegar los árabes y encontrarse con un nombre que no comprendían y que no significa sino “agua”, recurren a su término común para el “agua”, *wad(i)*, con la consecuencia de que, por la fuerza de la repetición, se forma el compuesto *Guadiana*, que en sí mismo no dice sino “agua” por duplicado.

Este proceso, que llevó a la formación del nombre *Guadiana*, es indudable. Ahora bien, tratándose de un proceso natural y lógico, sin duda llamado a repetirse innumerables veces con ocasión de la sucesión de las hablas acerca del mismo río ¿no se habrá producido con otros hidrónimos para formar otros posibles “*Guadianas*”, o paralelos de “*Guadiana*”?

Por otra parte, situados en esta región de Campos, que flanquea por el este el río *Carrión* y por el oeste el *Cea*, estos nombres, que, antes de ser propios e individuales en cuanto aplicados a los ríos que conocemos, fueron nombres comunes de agua, como lo es el común “río” para nosotros, pudieron haber sido aplicados eventualmente a nuestro actual Sequillo, incluso cuándo uno, cuándo otro, cuándo los dos encadenados.

Este tipo de compuesto es muy frecuente, como se demuestra en nuestra obra citada, y no puede menos de serlo por consecuencia del indicado mecanismo de la sucesión del lenguaje sobre el terreno.

También pensamos que el nombre *García* pudo haber pasado a *Gracia* por transposición de la *-r-* y cambio de acento. Y ese puede ser el origen de la advocación “*de Gracia*”, que vemos en la Virgen de *Gracia*, si tenemos presente las advocaciones de la Virgen, que brotaron del culto al agua, al ser cristianizado este, muchas, como pensamos.

No lejos de Villagarcía, en término de Casasola de Arión, entre confluencias, tenemos la Ermita de *Gracia*, una advocación que se repite en la región, p. ej. en Mansilla de las Mulas, junto al Esla, y que se justifica mejor por este origen que no por la obtención de una *gracia* o favor, algo muy casual y secundario frente al elemento primario, que es el agua.

En el mismo Villagarcía nos encontramos con el titular de la Virgen de la *Zarza*, que no relacionamos con ninguna historia de espino o zarza sino con el posible **Cea-za*, con repetición de

la consonante inicial de *Cea*, semejante a *Cieza*, etc., un fenómeno bien conocido en hidronimia.

Esta advocación viene a reforzar la suposición de que el elemento *-cía* que vemos en Villagar-*cía* le vino del *Cea*, *Cía*, como antiguamente hubo de ser llamado el actual río Sequillo.

Por cierto que también se nos atraviesa el nombre del río como *río Sícco*, ya *Sequillo* para nosotros, pero aún presente en *Río-seco*, y que, una vez más, tampoco es lo que suena: “un río sin agua”, ni siquiera “que se seca con frecuencia”, sino un resultado ambiguo para nosotros, entre un “fluir” y un “escurrir”. Se corresponde con un verbo alemán *sick-ern*, “escurrir”.

Recordemos que existen pueblos de nombre *Rioseco*, incluso en la misma cuenca del Duero, situados en ríos como el Porma o el Luna, que no se prestan al concepto de “seco”.

Muy curiosamente la cita documental, que sirve de arranque a nuestro estudio, sitúa nuestro Villagarcía en el *territorio Campo de Tauro*, con lo que parece sugerido el actual “Tierra de Campos”, aunque referido aquí a Toro, una Tierra de Campos que parece ajustarse perfectamente a llanuras o “campos”.

Pero el término *campo* tampoco es lo que parece por el significado latino de “terreno abierto”, transmitido al español, sino que el prerromano *kampo* significaba “doblar” y se aplicó a la corriente de agua, primero en cuanto sinuosa, después en absoluto. Recordemos el río *Camba*, un afluente precisamente del Cea. Y *camba* es pieza “curva” de rueda y arado, ambos muy campesinos.

Sucede que el río deslindaba las tierras y solía bautizarlas por efecto de la preeminencia del agua, sobre todo entre pueblos antiguos, pero al decaer esa creencia por evolución de la religión, y simultáneamente desarrollarse la ocupación y comunicación humana del espacio intermedio, es posible que el término *campo*, aplicado al río deslindante, pudiera pasar a designar lo por él deslindado, el terreno intermedio.

Más aún; en tierras tan llanas y ausentes de las elevaciones del terreno, que encuadren el espacio, son únicamente los ríos los que lo delimitan y estructuran; en último término, el Carrión y el Cea. Una estructuración potenciada por los intermedios Valderaduey y Sequillo, los cuales, como que la refuerzan gracias a su proximidad y al uniforme paralelismo de sus corrientes tendidas de norte a sur, así como las del Carrión y el Cea.

Todavía *Sequillo* nos interpela con ese final *-illo* propio del diminutivo castellano, pero también aquí hemos de precavernos de las apariencias. En realidad *llo*, *lla*, es también radical de agua, que forma el compuesto con **seq-*, de forma que este *Seq-(ui)llo* dice “agua” por duplicado y no “seco”.

En el vecino Valderaduey vemos a *Vec-illa*, con *-lla*, la forma femenina de *-llo*. Por lo que el mismo *Vecilla* se revela como hidrónimo y compuesto. Su radical *Vec-* figura entre las fuentes del Carrión en el Arroyo del Vés. Y más cerca, en *Vez* de Marbán, situado en origen de arroyos.

Aún queda pendiente *villa* que puede no ser la *villa* romana, sino una *billa* prerromana, evolución de **pelia*. Este deriva de **pel*, radical alternante con **pal*, ya considerado más arriba, desde luego hidronímicos.

Este *pelia* o *billa* sería semejante a nuestro “ribera”, la orilla del río. Un compuesto intermedio lo vemos en *Ca-biella*, *Co-biella* (Asturias) el compuesto formado con el latino *aqua*, que viene a traducir a *-biella*.

Este *billa* será equívoco omnipresente con el latino *villa* en toda la península.

RESUMIENDO, MATIZANDO Y CONCLUYENDO.

Hasta aquí nos hemos ocupado del nombre Villagarcía de Campos, aunque sin abarcar la sustancial complejidad que ofrece, sino planteando y orientando, más que profundizando en los enigmas de los que se muestra diríamos como sobreabundante.

Siguiendo con la división de los temas que hemos adoptado, vamos a intentar dar una mayor profundidad a los argumentos iniciados. La división temática no puede ser otra que la impuesta por los nombres: *villa*, *García*, *Campos*. El primer elemento, *villa*, lo posponemos al último lugar, al par que nos guardamos del prejuicio de que no dejará de tratarse de la clásica villa, o sea, la explotación agrícola ganadera. Sino que se habrá de analizar cada caso, pues cada uno es perfectamente distinto.

En primer lugar nos enfrentamos con *García*, el cual será percibido por la totalidad de los lectores únicamente como nombre de persona (antropónimo) y como forjado para el sujeto personal, pero se les puede hacer notar que, hablando en general, el nombre de la persona, o sujeto, antes del hecho del bautismo, pudo derivar, entre otros factores posibles, del nombre del lugar en que vivía, o respectivamente hubiera vivido el antepasado que fundó el apellido García. Esta base de trabajo es evidente.

Ahora bien, este lugar pudo haber obtenido su nombre del agua. Es más, podemos intuir que, en épocas primitivas, el agua fuera el elemento preponderante a la hora dar nombre al lugar que distinguía con su presencia, por lo cual no habría de sorprender que fundara nombres de lugar (topónimos) a su paso. Y en el caso presente conocemos el nombre *García* como nombre de agua, como hidrónimo, p. ej., el río *Garcíaz*, un afluente del Almonte (Cáceres) el cual da su nombre al pueblo, en donde nace: *Garcíaz*.

Este nombre *Garcíaz* se nos ofrece como un compuesto *car-* *cia-* más la *-z* final como reduplicación de la *-c-* inicial de *-cia*. Este **ciaz* se manifiesta como un paralelo de *Cieza* (Cantabria) un afluente del Besaya y una población en Murcia, en el Murcia que también incluye el requerido *Cia*, como compuesto que es de *mur-* y *cia*.

En fin, *Cia* es idéntico a *Cea*, nombre del río leonés, no muy distante de Villagarcía por el oeste. Se trata de un nombre de agua prerromano que se ha conservado en su forma radical inicial y que da nombre a población: *Cea* (León). Ahora, una vez aislado *-Cía*, en el nombre *García*, queda también aislado el inicial *Gar-*, al cual vemos como la evolución de *car-*, un radical hidronímico presente en el río *Car-es* y en el *Carr-ión*, este no lejano de Villagarcía por el este.

En conclusión, *Gar-cía* es para nosotros, en su origen, un compuesto hidronímico, el cual a su vez funda nombres de lugar, como *Villa-garcía*. Se convierte por lo mismo en un ejemplo más de la prolija serie de aquellos compuestos del tipo *Guadiana* (*wad(i)-ana*) radical árabe más radical prerromano, o *Agua-salio*, radical latino más radical prerromano, que vamos publicando.

Este es nuestro análisis del origen de *Gar-cía*: el de un nombre de agua compuesto y anterior a su empleo como nombre de lugar o de persona. No nos inquietan, salvo el respeto, las otras hipótesis que se puedan presentar. Ahora, siendo ya compuesto el nombre *Gar-cía*, como hemos dicho, puede incorporar algún otro elemento más en el compuesto, cual es el caso de *villa*, como tenemos en *Villa-garcía*, que se repite más de una docena de veces, muy disperso por la península.

No nos adentramos en la interpretación de *villa-*, como nombre de villa romano-

medieval, la típica explotación agrícola y ganadera, un extremo totalmente ajeno.

Más aún, los ejemplos de **Re-villa** y *Ri-villa*, que hacemos derivar de *rio villa*, llegan a medio centenar.

Pensamos que se ha producido la convergencia entre un *billa*, que deriva de **pelia*, del radical *pel-*, *pal*, prerromano, que dice “fluir”, de donde el latino *pluvia*, “lluvia”, el que late bajo el reiterado *Re-billa*, convergencia, decimos, con el *villa* latino, como granja agropecuaria. Lo hemos tratado ampliamente y publicado, lo que nos dispensa de repetirlo aquí.

Nos disponemos a resumir ya la exposición y las conclusiones.

1.- *Gar-cía* se compone de *car-* y *cía*, dos nombres de agua, que forman compuesto reduplicativo del tipo *Guadi-ana* y se aplicaron sucesivamente al agua.

2.- Se trata solamente del proceso originante, no de la historia sucesiva del término *García*.

3.- Más tarde *García* pasó a denominar el lugar del agua y, en fin, al individuo que habita ese lugar. No cabe extrañarse de este último paso cuando aceptamos constantemente tantos apellidos nacidos del agua: *Ambasaguas*, *Arroyo*, *Canal*, *Caño*, *Fontán*, *Fuente*, *Lago*, *Lama*, *Nava*, *Pozo*, *Rambla*, *Reguera*, *Riera*, *Río*, *Rivera*, etc. etc. La diferencia está en que *García* es prerromano y de un significado que no suena al oído como suenan los citados.

4.- Es compatible que, a lo largo de la historia, un propietario de nombre *García* posea una villa-granja, que ni siquiera se halle junto a corriente notoria de agua, pero que se llame *Villagarcía*.

5.- Nosotros, ante la persistencia milenaria de los nombres de agua y, en consecuencia, de lugar, nos inclinamos por el origen antiguo y originante, más que por el histórico y derivado.

Un dato en sintonía con esto último: la advocación *Virgen de Gracia* es posible que derive de un *García*, nombre de agua, con cambio de acento y transposición de la -r-. Con el fin de cristianizar el culto a un agua *García* se recurrió al culto a la *Virgen*, un hecho frecuente, y al término *gracia*. Si vemos que pasa el río cerca del templo, él pone la rúbrica.